

## **CONVOCATORIA AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS DE INICIATIVA PRIVADA, ANUALIDAD 2014.**

Puerto del Rosario, a 19 de junio de 2014.

Se hace público para general conocimiento que en fecha 19 de junio de 2014 ha sido publicado en el Boletín Oficial de Canarias num. 117 el ANUNCIO por el que se *CONVOCA CONCURSO PUBLICO PARA LA SOLICITUD DE AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS DE INICIATIVA PRIVADA, ANUALIDAD 2014*, así como sus Bases Reguladoras.

**El importe que se destina a la convocatoria**, consignado en el presupuesto del 2014 del Consejo Insular de Aguas, es de **304.897,48 €**.

Con carácter general la cantidad subvencionable tendrá un límite máximo del 50 % de los costes de las obras e instalaciones proyectadas, no pudiendo en ningún caso superar dicho importe la cantidad de 30.000 €.

Las solicitudes serán dirigidas al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y se presentarán, junto con la documentación requerida, en las dependencias de este Organismo sitas en la calle San Roque, nº 23 -4ºD de Puerto del Rosario, o en cualquiera de las dependencias o formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos dos (2) meses desde el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria y sus Bases Reguladoras en el Boletín Oficial de la Canarias.

**CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA**